



Fecha: 16 de agosto de 2018

NUEVO PROGRAMA DE AYUDA DEL CDTI: PROYECTOS DE DEMOSTRACIÓN TECNOLÓGICA

Buenos días,

Por la presente te informo que el CDTI acaba de lanzar un nuevo programa de ayuda denominado **PROYECTOS DE DEMOSTRACIÓN TECNOLÓGICA**.

Actuación	Proyectos de demostración tecnológica
Objetivo general de la actuación	<p>Financiación de proyectos de desarrollo experimental cuyo objetivo sea la demostración tecnológica en condiciones semejantes al entorno real, con el objetivo principal de aportar nuevas mejoras a los mismos.</p> <p>También se financiarán proyectos de desarrollo experimental cuyo resultado sean prototipos validados y certificados en entornos reales que pueda usarse comercialmente, siempre y cuando su obtención demasiado onerosa para su uso exclusivo con fines de demostración.</p>
Beneficiarios	Pequeñas y medianas empresas (PYMES) (1)
Tipo de convocatoria	Abierta del 01-09-2018 al 28-12-2018.
Plazo de presentación	Del 01-09-2018 al 28-12-2018.
Tipo de ayuda	Préstamo parcialmente reembolsable.
Características de la ayuda	<p>Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año (2).</p> <p>Préstamo (cobertura financiera) de hasta el 85% del presupuesto aprobado.</p> <p>Devolución: 7 o 10 años incluyendo una carencia entre 2 y 3 años.</p> <p>Tramo no reembolsable del 15%, sujeto a disponibilidad de fondos.</p> <p>Anticipo del 35% de la ayuda con límite de 250.000 euros, sin exigencia de garantías adicionales.</p>

	La empresa deberá financiar al menos el 15% del presupuesto del proyecto con recursos propios.
Características del proyecto	<p>Presupuesto mínimo financiable: 500.000 euros.</p> <p>Presupuesto máximo financiable: 15.000.000 euros.</p> <p>Duración: 12 a 36 meses.</p> <p>Durante el proceso de justificación del proyecto, el demostrador no podrá desplazarse fuera del lugar de desarrollo del proyecto sin haber obtenido la autorización previa del CDTI.</p>
¿Puede incluir cofinanciación?	No.
¿Se emite informe motivado?	No.
Objetivos específicos y gastos que se financian	<p>Los proyectos de demostración tecnológica estarán focalizados en los niveles más altos de madurez de la tecnología (TRL 7 y/o TRL 8). Los proyectos de demostración tecnológica con nivel TRL 7 incluirán prototipos funcionales en condiciones semejantes al entorno real. El TRL 8 se corresponderá con prototipos validados y certificados y operativos en entornos reales, que puedan utilizarse comercialmente en las condiciones definidas anteriormente.</p> <p>Los proyectos de demostración tecnológica deben contemplar actividades de I+D durante su ejecución, si bien, pueden partir de experiencias previas en proyectos de I+D llevados a cabo por la empresa proponente en niveles de tecnología TRL´s inferiores. No se considerarán proyectos meramente integradores de tecnologías de terceros.</p> <p>No existe ninguna restricción en cuanto al sector o a la tecnología a desarrollar.</p> <p>Se financian gastos de personal; costes de instrumental y material; costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto (quedan excluidos los asociados a la tramitación y gestión del proyecto); gastos generales suplementarios y otros gastos derivados del proyecto. También es elegible el gasto derivado del informe de auditor.</p> <p>Sólo podrán considerarse elegibles aquellos gastos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad a financiar y resulten estrictamente necesarios. Todo gasto no justificado por el solicitante será eliminado del presupuesto financiable del proyecto.</p>
Solicitud	Aplicación online CDTI.
Más información	Ficha del instrumento.

En espera de que esta información sea de tu interés, recibe un afectuoso saludo,

Mar González Paredes
Gerente **Cluster Functional Print**